

Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

Elaboración de un Módulo y capacitación de los Derechos de la mujer en el cantón, La Laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango.

Asesor: Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Administración Educativa

Guatemala, septiembre de 2014

Este informe fue presentado por la  
Autora, como trabajo de Ejercicio  
Profesional Supervisado, previo a  
Optar al grado de Licenciada en  
Pedagogía y Administración  
Educativa.

Guatemala, septiembre de 2014

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCIÒN	i
CAPITULO I	1
1.1 Datos Generales de la Institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6. Políticas	1
1.1.7 Objetivos	1
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	2
1.1.10 Recursos	3
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	3
1.3 lista de carencias	3
1.4 Cuadro de análisis	4
1.4.1 Priorización del problema	4
1.5 Datos generales de la Institución	5
1.5.1 Nombre de la comunidad	5
1.5.2 Tipo de comunidad	5
1.5.3 Ubicación geográfica	5
1.5.4 Visión	5
1.5.5 Misión	5
1.5.6 Políticas	5

1.5.7 Objetivos	6
1.5.8 Metas	6
1.5.9 Estructura de la Organización	6
1.5.10 Recursos	7
1.5.10.1 Humanos	7
1.6 Lista de Carencia	7
1.7 Cuadro de análisis de Problema	8
1.8 Priorización del problema	8
1.8.1 Solución 1	8
1.8.2 Solución 2	8
1.9 Análisis de Factibilidad y Viabilidad	9
1.10 Problema seleccionado	10
1.11 Solución propuesta como viable y factible	10
CAPITULO II	11
PERFIL DEL PROYECTO	11
2.1 Aspectos generales	11
2.1.1 Nombre del proyecto	11
2.1.2 Problema	11
2.1.3 Localización	11
2.1.4 Unidad ejecutora	11
2.1.5 Tipo de Proyecto	11
2.2 Descripción del proyecto	11
2.3 Justificación del proyecto	12
2.4 Objetivos del proyecto	12
2.4.1 Objetivo general del proyecto	12

2.4.2 Objetivos específicos del proyecto	12
2.5 Metas del proyecto	12
2.6 Beneficiarios	13
2.6.1 Directos	13
2.6.2 Indirectos	13
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	13
2.7.1 Fuentes de financiamiento	13
2.7.2 Presupuesto	14
2.7.3 Cronograma	15
2.9 Recursos	15
2.9.1 Recursos Humanos	15
2.9.2 Equipo y material	15
2.9.3 Físicos	16
CAPITULO III	17
3. Procesos de ejecución del proyecto	17
3.1 Actividad y Resultados	17
3.2 productos, logros y Resultados	18
3.3 Módulos sobre Derechos de la Mujer	11
CAPITULO IV	50
4. Procesos de evaluación	50
4.1 Evaluación del diagnóstico	50
4.2 Evaluación del perfil	51
4.3 Evaluación de Ejecución	54
4.4 Evaluación Final	56

Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Bibliografía	60
Apéndice	61
Anexo	80

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene como finalidad desarrollar una serie de actividades de investigación, que le permiten al estudiante obtener la información necesaria para poder llevarlo a cabo el mismo.

El proyecto a desarrollar consiste en la Elaboración de un Módulo y capacitación de los derechos de la mujer en el cantón, La laguna, aldea Chinacà, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. Se realizó en los meses de mayo a septiembre de 2013, con el apoyo de la coordinadora de la Institución ONAM, Procuraduría de los Derechos Humanos, COPREDE, del municipio de Huehuetenango.

Este informe está organizado en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación.

Capítulo I. Diagnóstico: Este se refiere a toda la investigación que se llevó a cabo en las instituciones, utilizando para ello diferentes técnicas, como la documental, observación, entrevistas, encuestas, FODA y la Guía de análisis contextual e institucional. Esto nos permitió obtener la información necesaria para determinar el proyecto a desarrollar.

Capítulo II. Perfil: Surge luego de la realización del diagnóstico en este capítulo se plasma algunos detalles del proyecto tales como: Nombre del proyecto, problema, localización, Unidad ejecutora, Tipo de proyecto, Descripción, Justificación, Objetivos, Metas, Beneficiarios, Cronograma de Ejecución y recursos.

Capítulo III. Ejecución: En esta etapa se realiza todas las actividades que se plasmaron en la etapa anterior tomando como base los problemas o carencias detectadas. Algunas actividades principales son: Resultados, Productos y Logros. Dejando en la institución y grupo de mujeres un Módulo sobre los Derechos de la Mujer.

Capítulo IV. Evaluación: En esta etapa se evaluaron todas las actividades realizadas durante el proceso del proyecto, con el objeto de determinar el tiempo, la calidad, resultados, efectividad y logros de lo realizado tomando en cuenta que esta se hizo Ex ante, concurrente y ex post, se deja constancia a las autoridades competentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, el presente informe con el cual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el ejercicio Profesional Supervisado.

## CAPÍTULO I

### Diagnóstico

Datos generales de la Institución Patrocínate.

1.1.1 Nombre de la Institución: Oficina Nacional de la Mujer. ONAM.

1.1.2 Tipo de Institución: Servicio.

1.1.3 Ubicación geográfica: zona 1. Huehuetenango.

1.1.4 Visión: Formular políticas a nivel nacional para el desarrollo y promoción de  
De la mujer en Guatemala.

1.1.5 Misión: Promover la participación en el proceso de desarrollo del  
Departamento de Huehuetenango.

1.1.6 Políticas Institucionales:

- Promover y coordinar a nivel departamental, planes, programas, proyectos que atienden a incorporarse a las mujeres en el proceso de desarrollo del país.
- Impulsar la participación viva de las mujeres en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales a nivel social.
- Coordinar actividades con instituciones involucradas en el desarrollo de la mujer, para unificar esfuerzos y evitar duplicidad de funciones. Velar por la funcionalidad de las oficinas de la mujer en el interior país.
- Establecer un sistema de comunicación, información y enlace con entidades de mujeres a nivel departamental.

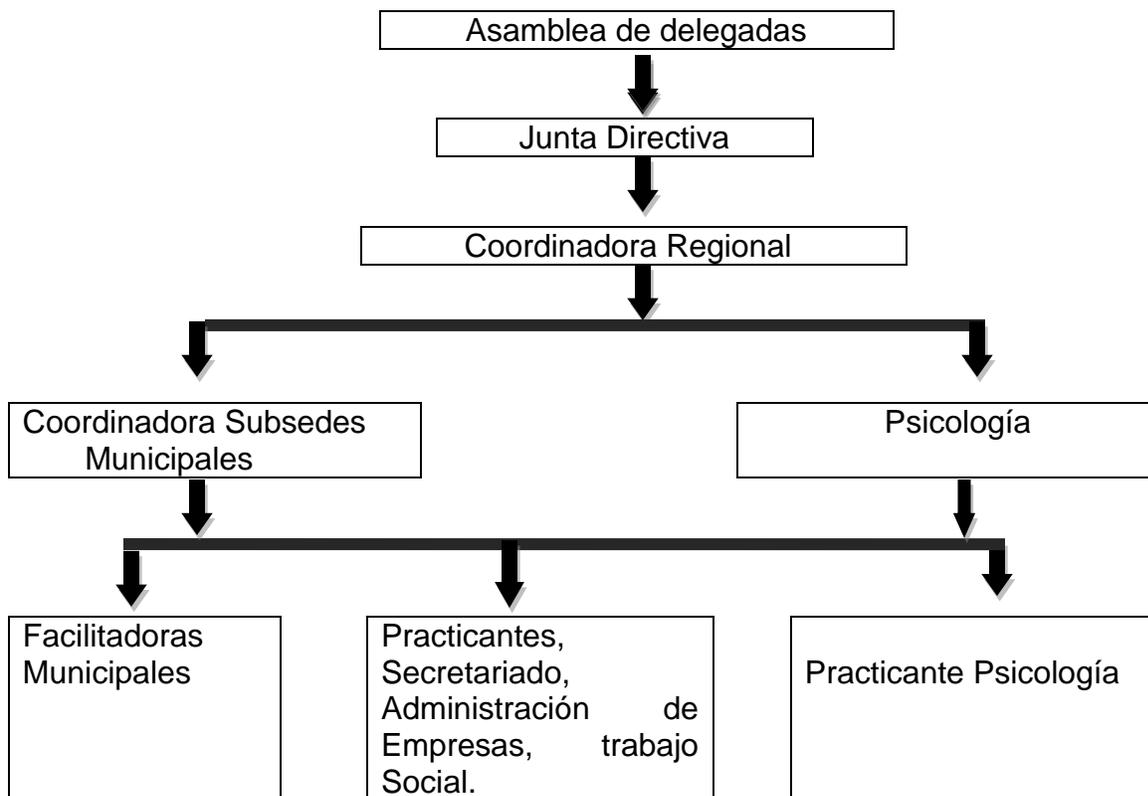
1.1.7 Objetivos:

- Sensibilizar a las mujeres huehuetecas sobre la importancia y necesidades de su participación en el desarrollo económico, político y cultural del departamento.
- Lograr el acercamiento y participación de las mujeres, en las actividades que se desarrollan en la Oficina Nacional de la Mujer.
- Recabar y analizar la información sobre la situación de la Mujer en todos los campos de la vida.

### 1.1.8 Metas:

- Sensibilizar el 90% de mujeres huehuetecas, sobre la importancia y necesidad de su participación en el desarrollo económico, político y cultural del departamento.
- Logrando el 95% de participación y acercamiento de mujeres en las actividades que se desarrollan en oficina Nacional de la Mujer.
- Recabando y analizando el 100% la información sobre la situación de la mujer en todos los campos de la vida nacional.

### 1.1.9 Estructura organizacional:



#### 1.1.10 Recursos:

a) Humanos: Existe solo una coordinadora a nivel departamental en Huehuetenango.

b) Materiales: Una computadora, un escritorio, cuatro sillas, un Archivo, una oficina y un sanitario.

c) Financieros: Sin evidencia

#### 1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

Para la realización de esta etapa se utilizó la técnica de la entrevista realizada a personas que laboran en la institución, se hizo uso de la observación. Asimismo la guía de análisis contextual e institucional como también del FODA, con base a esta técnica pudimos obtener la información necesaria para la realización del diagnóstico.

#### 1.3 Lista de carencias.

1. Falta de autoestima de la mujer.
2. Falta de un edificio propio.
3. Falta de financiamiento para la cede.
4. Falta de personal administrativo.
5. No se cuenta con material didáctico para los talleres.
6. desconocimiento de la pruebas.
7. Capacitadas no cuentan con tiempo disponible para realización de Actividades
8. La institución está adscrita al ministerio de trabajo y prevención social.

#### 1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMA DETECTADO	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Existe discriminación de la mujer en el cantón La laguna, chinaca, Huehuetenango.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de autoestima de la mujer.</li> <li>2. Capacitadas no cuentan con tiempo disponible.</li> <li>3. No se cuenta con material didáctico para talleres, ni personal específico para que lo elabore.</li> </ol>	1. Elaboración de un modulo de capacitaciones sobre los derechos de la mujer.
2. La institución cuenta con solo una coordinadora como personal de la institución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de financiamiento de la cede.</li> <li>2. Falta de personal administrativo</li> <li>3. La institución está adscrita al ministerio de trabajo.</li> </ol>	2. Ampliación de presupuesto para contar con más personal.
3. La institución no es autónoma.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de un edificio propio.</li> <li>2. Desconocimiento de pruebas objetivas.</li> </ol>	Gestionar negociaciones con el congreso de la republica para creación del nivel.

#### Priorización de problemas

Al analizar el análisis de los problemas encontrados de cada uno de los factores de la institución, se determino que el mismo de urgencia a solucionar corresponde a la opción número 1. Elaboración de un módulo sobre los derechos de la mujer. En el cantón la laguna, aldea Chinaca del municipio de Huehuetenango.

## 1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada

### 1.5.1 Nombre de la Comunidad

Cantón la laguna, aldea Chinaca

### 1.5.2 Tipo de comunidad.

Rural y servicio comunal

### 1.5.3. Ubicación geográfica.

Cantón la laguna, aldea Chinaca está ubicada a   kilómetros de la  
Cabecera municipal de Huehuetenango, departamento de Huehue-  
Te nango.

### 1.5.4 Visión.

Ser una comunidad con mejor índice de desarrollo, manteniendo su identidad Cultural y Tradiciones, y que preste servicios eficientes y la infraestructura de apoyo que la población demande.

### 1.5.5 Misión

Promover alternativas viables y oportunidades en la atención a las comunidades con énfasis en los sectores de planificación estratégica de Salud, Educación, Organización comunitaria, Infraestructura y Servicios.

### 1.5.6 Políticas

- Promover y coordinar a nivel departamental, planes, programas, proyectos que atiendan a incorporar a los habitantes en el proceso de desarrollo del país.
- Impulsar la participación viva de la población en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales a nivel social.

### 1.5.7 Objetivos

- Aumentar el valor de los bienes municipales, en cantidad y calidad
- Ampliar el conjunto de servicios requeridos por la colectividad para satisfacer sus necesidades.

### 1.5.8 Metas

- Cubrir las necesidades del 80% de los habitantes de la comunidad
- Gestionar proyectos para el desarrollo de la comunidad
- Que todos los niños de edad escolar, estudien en un lugar adecuado

### 1.5.9. Estructura organizacional



#### 1.5.10 Recursos

##### a) Humanos

Esta formado el COCODE, grupos de mujeres, miembros de la comunidad.

##### b) Materiales

Una máquina de escribir, un escritorio, cinco sillas informales, suministros de limpieza.

##### c) Infraestructura

1 Salón comunal

##### d) Financiero

#### 1.6 Lista de carencias

1. Falta de autoestima de la mujer
2. falta de disposición de tiempo en las mujeres
3. Mujeres con gran número de hijos.
4. Grupo de mujeres que no reciben apoyo de las instituciones.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas (con base a las carencias Detectadas en la institución

PROBLEMAS DETECTADOS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Mujeres discriminadas	1.Falta de autoestima de la mujer 2. Mujeres con grandes números de hijos.	Elaboración de un modulo y capacitación sobre los derechos de la mujer
Instituciones no apoyan a las mujeres de la comunidad	1. Grupo de mujeres que no reciben apoyo de instituciones. 2. Mujeres con falta de interés de organizarse.	Capacitar sobre los derechos de la mujer.

Priorización del problema

En reuniones con el grupo de mujeres y Lideresa, del cantón la laguna, aldea chinaca del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango y coordinadora de la institución ONAM, concluyendo que el principal problema es la discriminación de la mujeres.

Opciones de solución.

1. Capacitar sobre los derechos de la mujer.
2. Elaborar un modulo sobre los derechos de la mujer.

## 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	Sí	No	Sí	No
Financieros				
1. ¿Se cuenta con suficiente recursos financieros?		X	X	
2. ¿Ser cuenta con financiamiento externo?	X		X	
3. ¿El proyecto se ejecutara con recurso propio?		X		X
4. ¿Se cuenta con fondos extra para improvisos?		X	X	
5. ¿Existen posibilidades de crédito para el proyecto?		X		X
Administrativo Legal				
6. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?		X	X	
7. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?		X	X	
Técnico				
8. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto				
9. ¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?		X	X	
10. ¿El tiempo programado es suficiente para la ejecución del proyecto?		X	X	
11. ¿Se cuenta con ambientes adecuados para el proyecto?		X		X
12. ¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?		X	X	
13. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X	
14. ¿Se han definido claramente las metas?		X	X	
Político				
15. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
16. ¿La institución será responsable del proyecto?		X	X	
Cultura				
17. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
18. ¿El proyecto está diseñado acorde a las expectativas de la región?		X	X	
Social				
19. ¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?	X			X
Social				

20. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
21. ¿El proyecto genera conflictos entre grupos?	X		X	
22. ¿Se cuenta con personas capacitadas para la ejecución del proyecto?		X	X	
23. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?		X	X	
24. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?		X	X	
25. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución.	X		X	
26. ¿Se ha establecido el costo total del proyecto.		X	X	
TOTAL	8	17	21	4

La opción dos es la más viable y factible.

1.9 Problema seleccionado.

Discriminación de la mujer

1.10 Solución propuesta como viable y factible.

Capacitaciones sobre los derechos de la mujer y elaboración de un modulo.

- Elaborado un modulo con el 100% de los temas fundamentales de los Derechos de la mujer.
- Imprimiendo 10 ejemplares del modulo de derechos de la mujer y entregar uno a instituciones que velen sobre los derechos de la mujer
- Capacitando a las mujeres sobre los derechos más fundamentales de la mujer, evitando la discriminación.

## CAPITULO II

### 2.1 Aspectos generales

#### 2.1.1 Nombre del proyecto:

Elaboración de un modulo y capacitación de los derechos de la mujer en  
En el cantón La laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango,  
Departamento de Huehuetenango.

#### 2.1.2 Problema

A través del proyecto que se ejecutará, se pretende contribuir en disminuir parte el problema priorizado en el cual es la “La discriminación de La mujer”.

#### 2.1.3 Localización

Cantón la laguna, aldea chinaca, municipio de Huehuetenango,  
Departamento de Huehuetenango.

#### 2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de san Carlos de  
Guatemala, sección Huehuetenango.

#### 2.1.5 Tipo de proyecto

Servicio

### 2.2 Descripción del proyecto

El proyecto seleccionado consiste en elaborar un modulo sobre los Derechos de la Mujer, más importantes, entre estos están: Autoestima, Sexo-genero, Derechos Culturales y sociales, Derechos Políticos, Derechos Laborales y Derechos sexuales Y reproductivos, llevando a cabo capacitaciones sobre los temas anteriores, para Promover la participación equitativa de la mujer en el desarrollo socioeconómico, Político y cultural de nuestro departamento.

## 2.3 Justificación

La Participación de la Mujer, juega un papel muy importante en el sostenimiento Familiar y en el proceso de desarrollo general del país, evitando así la discriminación y violencia intrafamiliar, sensibilizando a las mujeres sobre la importancia y necesidad de organizarse y participar en las actividades económicas, políticas, Sociales y culturales. La ejecución del proyecto, se organizará grupos de mujeres en la comunidad, La Laguna Chinaca del municipio de Huehuetenango, capacitándolas sobre sus derechos. Se pretende disminuir la discriminación de la mujer y la violencia intrafamiliar que existe en la comunidad. El desconocimiento de los derechos de la mujer hace que sea tímida y sumisa, siendo un ser sin valor, menospreciada, sin voz y voto.

## 2.4 Objetivos del proyecto

### 2.4.1 General

Elaborar un modulo y capacitar sobre los derechos de la Mujer en el Cantón la laguna. Aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango, Departamento Huehuetenango.

### 2.4.2 Específicos

- Elaborar un modulo sobre los derechos más fundamentales, conteniendo Los temas de:autoestima,sexo-genero,derechos humanos, derechos Culturales y sociales, derechos políticos, derechos laborales, derechos Sexuales y reproductivos.
- Imprimir ejemplares del modulo de derechos de la mujer y entregar uno a Institución que velen por los derechos de la mujer.
- Capacitar a las mujeres sobre los derechos fundamentales de la mujer, para evitar la discriminación.

## 2.5 Metas del proyecto

- Elaborado un modulo con el 100% de los temas fundamentales de Los derechos de la mujer.
- Imprimiendo10 ejemplares del modulo de derechos de la mujer y entregar uno a instituciones que velen sobre los derechos de la mujer

- Capacitando a las mujeres sobre los derechos más fundamentales de la mujer, evitando la discriminación.

## 2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directo. 150 mujeres, madres de familia del cantón La laguna Chinaca, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. Municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango

2.6.2 Indirectos. Las familiar y la comunidad de la laguna Chinaca.

## 2.7 Fuente de Financiamiento y Presupuesto

### 2.7.1 Fuente de Financiamiento

No.	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	OTROS APORTES AL			TOTAL
		PROYECTO	Mano de obra	Aportes de materiales y asesoría	
1	Municipalidad de Huehuetenango			1,000.00	1,000.00
2	Oficina Nacional de la Mujer.			1,710.00	1,710.00
3			Grupo de mujeres	Aportaron sillas, el local de las capacitaciones, y refacciones	

## 2.7.2 Presupuesto

Recursos	Instituciones Donantes	Costo	Total
Humanos Tres facilitadores de capacitación(viáticos) Refacción para los participantes en cada capacitación.		Q300.00 Q300.00 Q800.00	Q1,400.00
Materiales del proyecto Papel bond, marcadores para pizarrón, marcadores permanente, cartulinas, folletos, fotocopias, solicitudes, transporte, videos, trefilares y clausura. Empastado de módulos.		Q1,310.0	Q1,310.0
<b>Totales</b>			<b>2,710.00</b>

## 2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

AÑO			Mayo Junio				Julio Agosto				Septiembre octubre			
No	Actividad	Responsable	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Solicitud de realización del EPS	E pesista	X											
2	Realización del diagnostico de la comunidad	E pesista		X	X									
3	Realización de diagnostico de la Institución					X								
4	Realización del plan del proyecto						X							
5	Elaboración del Modulo							X	X					
6	Capacitaciones sobre los derechos de la mujer.									X	X	X		
7	Evaluación del proyecto												X	
8	Clausura del proyecto													X

## 2.9 Recursos

### Humanos

- Facilitadores de capacitación
- Coordinadora de la ONAM
- Grupos de mujeres de la comunidad

- E pesista

#### Físico

- Salón de la comunidad

#### Materiales

- Computadora e impresora
- Memoria de USB
- Hojas de papel bond
- Cámara digital
- Marcadores
- Folletos
- Videos

#### Financieros

- ❖ Se cuenta con el apoyo de la municipalidad y de la oficina nacional de la Mujer ONAM.

## CAPITULO III

### PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Actividades y Resultados

- 3.1.1 Reunión con autoridades (Coordinadora de la ONAM, Presidente del consejo comunitario de desarrollo) para presentar y aprobar el proyecto antes descrito. Siendo aprobado el dos de mayo del 2013 para lo cual se cuenta con el apoyo de todas las instituciones antes mencionadas, tomando en cuenta que el proyecto sería entregado durante el mes de septiembre.
- 3.1.2 Reunión con miembros del consejo comunitario de desarrollo y comunitarios del cantón La Laguna para contar con el apoyo de ellos para realizar las distintas actividades que conforman el proyecto. Se logró la colaboración de las personas para poder llevar a cabo las actividades planificadas.
- 3.1.3 Consultar monografía del lugar, para poder realizar el proyecto era necesario saber cuál era la necesidad más urgente de solucionar, para ello debimos realizar un proceso de investigación mediante entrevistas, encuestas a líderes de la comunidad y a través de la observación. Esto nos sirvió para poder redactar un borrador de lo es el proyecto y así planificar las actividades que se desarrollaran.
- 3.1.4 Perfil del proyecto. Se realiza una visión general del proyecto, es decir es una guía que nos sirve para poder desarrollar todas las actividades que se tienen contempladas en el proyecto.
- 3.1.5 Presentación y aprobación del proyecto: Se realizó un análisis con autoridades de instituciones como del asesor del proyecto para definir si el proyecto podía ser aprobado.
- 3.1.6 Se enviaron solicitudes a Instituciones antes mencionadas para que pudieran contribuir con las capacitaciones que conforman la ejecución del proyecto, las instituciones visitadas fueron: COPREDE, Procuradora de los derechos Humanos y ONAM.
- 3.1.7 Respuestas a las solicitudes enviadas se pudo lograr el apoyo de las instituciones como: ONAM, COPREDE, Procuradora de los Derechos Humanos.

3.1.8 Personas especializadas en los Derechos de la Mujer, capacitaron al grupo de mujeres del cantón La Laguna, asistiendo un 90% de las mujeres.

3.1.9 La evaluación del proyecto se pudo realizar antes, durante y al finalizar el proceso, debido a que se contaba con personal especializado de las Instituciones antes mencionadas, líderes comunitarios, Epesista, por lo cual el proceso de evaluación se realizó de la mejor manera posible siempre verificando que cada actividad se realizara de la mejor manera.

3.1.10 Se pudo clausurar en el mes de septiembre gracias a la colaboración de las instituciones, comunitarios y grupo de mujeres, siendo realizadas todas las actividades que se tenían planificadas, como también la satisfacción de haber colaborado con el autoestima de las mujeres del cantón La laguna, así mismo se deja la inquietud a líderes municipales y comunales para que año con año se realice este tipo de actividades a lo cual se tuvo una respuesta positiva.

### 3.2 Productos y Logros

PRODUCTOS	LOGROS
1. Noventa mujeres de la comunidad, diez Lideresas, diez miembros de las instituciones, diez autoridades comunales que participaron en las capacitaciones.	1. Capacitar a las mujeres del cantón la laguna sobre los Derechos de la mujer, para levantar su autoestima.
2. Diez módulos elaborados	2. Elaboración de módulos sobre los derechos de la mujer, entregados a la institución, Líderes, Asesor, E pesista.
3. Entrega de discos con informe final del proyecto a instituciones participantes.	3. Entrega de un disco a Coordinadora ONAM, Asesor de Práctica, Líderes de la comunidad, instituciones que apoyaron

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCIÓN HUEHUETENANGO

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

INSTITUCIÓN

GRUPO DE MUJERES DEL CANTÓN LA LAGUNA, ALDEA CHINACA,  
MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.

ELABORACIÓN DE UN MÓDULOS Y CAPACITACION DE LOS DERECHOS DE  
LA MUJER



PROYECTO: Elaboración de un Módulo y capacitación de los derechos de la mujer en el cantón La laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango. Departamento de Huehuetenango.

Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

## INDICE

CONTENIDOS	PÁGINA
Introducción	i
Objetivos	1
PRIMERA UNIDAD	
Organización de grupos	2
Funciones de los grupos	2
Grupo Formal	3
Autoestima	4
Niveles del autoestima	5
Sexo/Genero	6
Mujeres/Hombres	7
SEGUNDA UNIDAD	
Derechos de las mujeres	8
Derechos Culturales y sociales	8
Cultura de Huehuetenango	9
Derechos Políticos	10
Mujeres en Política	12
Derechos Laborales	12
Derechos de mujeres embarazadas	13
Derechos sexuales y Reproductivos	14

Derechos Sexuales	15
TERCERA UNIDAD	
Violencia Intrafamiliar	16
Ciclo de la violencia	17
Obligaciones del estado	18
Obligaciones del estado	19
Liderazgo y mujer actual	20
Cualidades de una gran Líder	21
Misión se convierte en visión	22
Inteligencia Emocional	23
Decretos y leyes de las Mujeres	24
Decretos y Leyes que protegen a las Mujeres	25
Instituciones de los derechos de la Mujer	26
Bibliografía	27

## INTRODUCCIÒN

La problemática de los derechos humanos de las mujeres es a la vez la misma y distinta que la de los hombres. Las mujeres son víctimas de represión, tortura, desapariciones, hambre. A su vez, las mujeres también pueden ser víctimas de métodos represivos particulares, tales como la violación sexual y el embarazo forzado y sin duda la discriminación cotidiana. Las mujeres ganan menos y muchas veces no tienen el derecho a su vientre, a su nombre, a sus hijos. Son parte inseparable e indivisible del derecho a la salud y de los derechos humanos. Su finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

El Estado debe garantizar que toda persona pueda: decidir cuántos hijos va a tener, decidir el espaciamiento de los hijos, regular su comportamiento sexual según su propia forma de ser, sentir y pensar sin tener miedo o vergüenza, estar libre de enfermedades y deficiencias que interfieran con sus funciones sexuales y reproductivas.

Las mujeres deben tener un autoestima alto, valorarse y sentirse útil en todas las aéreas de su vida, porque no son inferiores ante las demás personas y mucho menos de los hombres. Las mujeres deben tener conocimiento de todos sus derechos ante la sociedad y que nadie los puede violar.

## OBJETIVOS

### **General.**

Involucrar a la mujer en el desarrollo social de su comunidad a través del ejercicio para fortalecer ese liderazgo femenino que le permita ser actora principal de la ciudadanía plena del desarrollo comunitario.

### Específicos.

- ❖ Sensibilizar a las mujeres huehuetecas sobre la importancia y necesidad de su participación en el desarrollo económico, político y cultural del departamento
- ❖ Lograr un autoestima alto en las mujeres que han sido víctimas en violaciones en sus derechos.

## Organización de grupos

### Los grupos en la organización: principales funciones y tipos

En las organizaciones desempeña un papel esencial los diferentes grupos en los que los individuos se integran, para la consecución de los objetivos, funcionamiento de la organización.

### Principales propósitos de los grupos en la organización

Los propósitos son:

- Mejor distribución del trabajo.
- Una dirección y un control más eficaz del trabajo.
- La solución de problemas y la toma de decisiones.
- El procesamiento información y para informar de las decisiones adoptadas.
- La recogida información, de ideas y de sugerencias.
- Ratificar decisiones tomadas fuera del grupo.
- Lograr coordinación.
- Incrementar el nivel de compromiso de sus miembros.
- Resolver conflictos dentro de la organización.
- El estudio del pasado de la organización y sus repercusiones sobre presente.
- El uso compartido de recursos comunes.
- Adaptación mutua entre los miembros.

El tipo de función para que se establezca determina en buena parte el tipo de grupo, sus miembros y su estructura. Pueden satisfacer también necesidades personales.

No siempre la aparición de nuevos grupos tiene consecuencias positivas. Los grupos pueden ser creados con el fin de difuminar la responsabilidad, pueden tener efectos negativos como incremento del conformismo y la disminución del juicio crítico. Entre estas tenemos grupos informales y formales.

Grupos informales.

Los grupos informales surgen con el fin de satisfacer las necesidades personales de los miembros dentro de una organización, muestran una estructura jerárquica de poder " lateral " que puede tener repercusiones importantes sobre la organización formal y se rigen por una serie de normas establecidas por el grupo propio.

Grupo formal.

El incremento de esta interacción desarrolla sentimientos favorables hacia el grupo de compañeros. Múltiples factores afectan al desarrollo de esas interacciones entre los miembros, su proximidad. Hay cinco tipos de proximidad:

- la proximidad física, ocupa lugares físicos que facilitan la interacción, miembros muy activos.
- La proximidad profesional, los de una misma profesión interactúan más frecuentemente entre sí.
- La proximidad de la tarea, son las personas que trabajan en una misma tarea.
- La proximidad social, son los que tienen contacto social.
- La proximidad creada por la estructura formal, es la agrupación en departamentos, secciones y otras unidades.

### **GRUPO ORGANIZADO**



## **AUTOESTIMA**

Es la impresión que cada uno tiene de sí. Es el aprecio, el amor, el valor que nos damos. Es la sensación, conocimientos, apreciación, imagen, idea, que cada quien tiene de sí... y el sentimiento que nos produce o provoca esa impresión por la idea que cada quien se hace de sí.

Autoestima es, entonces, la opinión que tengo de mí, así como el sentimiento que eso me causa.

Si vamos desarrollando una buena opinión de nosotros mismos es seguro que nos mostramos ante los ojos de los demás como personas agradables, así habrá personas que nos quiera y valore, podremos alcanzar logros, nos sentiremos y creemos personas capaces de asumir responsabilidades y tendremos un comportamiento capaz.

## **AUTOESTIMA ES**

- ♣ Apreciar, estimar, amar y valorar nuestra propia persona.
- ♣ Amarnos a sí mismas y proyectar ese amor y respeto hacia quienes nos rodean.
- ♣ Capacidad de reconocer y enmendar nuestros propios errores sin sentimientos deprimidos por ellos.
- ♣ Hacer valer nuestros derechos sin menospreciar los derechos de los demás.
- ♣ Reconocer nuestras cualidades sin egoísmo, ni petulancias.
- ♣ Tratar de superarnos cada día más.
- ♣ Un proceso gradual que determina nuestros triunfos o nuestros fracasos.

## NIVELES DE AUTOESTIMA.

5

Existen tres niveles de autoestima que son:

### NIVEL BAJO DE AUTOESTIMA

- ♣ Estoy sola, aislada, frustrada, deprimida.
- ♣ Tengo muchos problemas de conducta, bajo rendimiento.
- ♣ Me siento mal dentro de mi grupo, tímida, inferior.
- ♣ ¡Siento que no me quieren!
- ♣ ¡Sufro mucho!
- ♣ Pero eso sí... ¡No me gusta que me critiquen!

### NIVEL MEDIO DE AUTOESTIMA

- ♣ Dependo de quienes me rodean, pues me siento insegura.
- ♣ Soy optimista y expresiva.
- ♣ Acepto las críticas de las demás.

### NIVEL ALTO DE AUTOESTIMA

- ♣ Me amo a mi misma.
- ♣ Me respeto y me siento responsable.
- ♣ Hago lo que siento que es correcto.
- ♣ Me gusta hacer bien las tareas. Pero respeto a quienes cometen errores.
- ♣ Soy creativa y muy activa.

Me gusta escuchar a los demás

### **MUJER CON AUTOESTIMA ALTO**



## SEXO-GENERO

El concepto de «Género» ha tenido una gran influencia en el movimiento feminista, que le da sentido político y en la lucha de la mujeres por su participación: al diferenciar entre lo que es biológico y lo cultural, se diferencia entre los sexos, hombre y mujer. En cualquier caso hoy día se hace casi indispensable hablar de sexo y género para hablar de cómo la sociedad influye en la identidad y la vida de todas y todos.

«El género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer.

El sexo hace referencia los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y los hombres construido culturalmente y con claras repercusiones políticas».

A partir de esto podemos preguntarnos cómo condiciona el hecho de ser mujer o de ser hombre. Veamos: Las mujeres deben encargarse del cuidado de Hijas e hijos. Los hombres son los que deben mantener económicamente a la familia.

Sistema Sexo-

Corriente que parte de la base de que todos los mecanismos psicológicos de las personas son fundamentalmente biológicos. Ejemplo:

- Las mujeres son las encargadas de cuidar a las personas mayores.
- El lugar de las mujeres es la casa.
- Si una niña se pone enferma debe ser la madre quien deje de ir a trabajar para cuidarla.

Cada sociedad tiene unas ideas de lo que mujeres y hombres deben hacer, la forma en que deben organizar su vida y desarrollar sus capacidades; pero no todas las sociedades asignan las mismas funciones a uno u otro sexo.

Las distintas sociedades adscriben roles en función del sexo, pero estos varían en función de las culturas y de los momentos históricos. Lo que si ocurre siempre es que en todas las sociedades las tareas que realizan los hombres gozan de mayor prestigio social que las realizadas por las mujeres.

Roles de género

Conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad dada y en un momento histórico concreto.

Tradicionalmente, las tareas que se esperan que desempeñen las mujeres están relacionadas con el espacio privado, es decir, con el trabajo doméstico no remunerado.

Identidad

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. La «identidad de género» alude al modo en el que ser mujer o ser hombre está prescrito socialmente y condiciona la vida de las

Personas desde su nacimiento. Las identidades de género se definen al oponer lo femenino a lo masculino, siendo considerado siempre lo femenino como dependiente, subordinado a lo masculino. La construcción de la identidad de género se inicia desde el mismo momento del nacimiento, incluso podríamos decir desde antes de nacer. La biología determina a mujeres y hombres, la sociedad determina la identidad femenina o masculino

### **MUJERES HOMBRES FEMENINO MASCULINO**

En toda sociedad hay unas expectativas diferentes para mujeres y para hombres, éstas expectativas son incluso anteriores al nacimiento. Tanto la familia como el entorno social trasmite a las y los recién nacidos una serie de condicionantes de género. En este proceso de socialización juegan también un papel determinante la escuela y los medios de comunicación.

La identidad de género se manifiesta en las situaciones cotidianas, las tareas asignadas y asumidas por las mujeres y los hombres implican cómo van a desarrollar sus capacidades. El proceso de socialización hace que niñas y niños dirijan sus miradas hacia profesiones consideradas masculinas o femeninas.

No podemos olvidar que lo público es el espacio de prestigio y de poder, mientras que el espacio privado es donde se desarrollan las actividades tradicionalmente consideradas femeninas, que son las que están menos valoradas social.

©

### **SEXO/GENERO**



**DERECHOS DE LAS MUJERES****DERECHOS CULTURALES Y SOCIALES**

Las organizaciones de mujeres en materia económica, social y cultural están centradas en las áreas de educación, salud, empleo y desarrollo social. La salud sexual y reproductiva, y sus derechos correspondientes, son temas predominantes en el campo de la salud de las mujeres. El acceso a la propiedad de la tierra y el desarrollo agrícola de las mujeres rurales son asuntos emergentes que están consiguiendo su canal de expresión a través de las agrupaciones y redes de mujeres que trabajan por los derechos indígenas y contra los tratados de libre comercio y la liberalización.

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida
- b) El derecho a la igualdad
- c) El derecho a libertad y la seguridad de la persona
- d) El derecho a igual protección ante la ley
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos
- i) Derecho a acceder y participar en la vida cultural.
- j) Derecho a la herencia y la propiedad de la tierra, incluidos el acceso a la propiedad y protección de su uso y disfrute.



## DERECHOS POLÍTICOS

Los derechos de todas las personas a participar en el gobierno de un país, así como al derecho a acceder a las funciones públicas. Los derechos políticos están directamente asociados con la democracia, y su reconocimiento está expresado en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Este tipo de derechos incluyen el derecho al voto; el derecho a ocupar cargos de representación popular; a reunirse y/o asociarse, y a realizar peticiones ante las autoridades. En ese sentido, la participación es un valor democrático que permite exigir la rendición de cuentas a los funcionarios públicos y demandar que los programas de gobierno se ajusten a las necesidades de la gente.

La lucha de las mujeres por los derechos políticos tiene un largo recorrido, que trasciende las fronteras nacionales. Desde la Revolución Francesa en adelante, las mujeres se han organizado para demandar por condiciones de igualdad con los varones en relación al acceso a la política. Un emblema de esa lucha fueron las demandas por el voto femenino, tardíamente incorporado en la mayoría de las constituciones del mundo (siglo XX).

Pero también se han considerado derechos políticos otra serie de demandas que no se circunscriben exclusivamente al voto: el derecho a la educación, al trabajo y a la libre decisión sobre los cuerpos, entre otros. Las mujeres se han organizado – históricamente– para demandar la inclusión de sus derechos en todos los aspectos que refieren a su condición de ciudadanas, situación que aún continúa.

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

## MUJERES EN POLITICA



### Derechos laborales femeninos

“Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y el Código de Trabajo de Guatemala, las mujeres trabajadoras cuentan con los siguientes derechos específicos:

- **Protección a la maternidad e inamovilidad del trabajo**

El embarazo no constituye ningún impedimento para solicitar y optar a un empleo. Si estás empleada y te embarazas, debes dar aviso provisional al empleador y dentro de los dos meses siguientes debes presentar el certificado médico, extendido por el IGSS, centro de salud o por un doctor o doctora particular.

- **Descanso pre y pos-parto**

Tienes derecho a un descanso de 30 días antes del parto y 54 días después con derecho al cobro del salario completo.

- **Licencia por adopción**

Al adoptar a una niña o niño debes presentar al patrono los documentos del trámite de adopción si es que solicitas una licencia o permiso para no ir a trabajar durante 54 días con goce de sueldo.

- **Periodo de lactancia**

Durante 10 meses después del parto tienes derecho a un permiso por lactancia para alimentar o darle el pecho al bebé mientras trabajas, también gozas del derecho de INAMOVILIDAD, lo que significa que no puedes ser despedida del trabajo injustificadamente.

- **Licencia por aborto no intencional**

Si sufriste una pérdida por complicaciones de salud, tienes derecho a un descanso de 15 días o hasta la recuperación completa, según considere el médico.

- **Creación de centros infantiles o guarderías**

Si en la empresa donde trabajas hay más de 30 trabajadoras, el patrono debe proporcionar un lugar adecuado para que puedas dejar ahí a los niños menores de 3 años mientras trabajas. Los niños deben estar bajo el cuidado de una persona responsable contratada y pagada por el patrono.”(Tu salario.org/Guatemala)

-Recibir un salario justo, aguinaldo anual, capacitación y adiestramiento.

-Participar cada año de las utilidades de la empresa. Comparecer a juicio y ejercitar las acciones correspondientes en caso de afectación de los derechos laborales.

-Se tendrá un día de descanso a la semana con goce de sueldo integro.

-Gozar de 6 días de vacaciones pagadas como mínimo después de un año de servicio.

-Aumentaran dos días por cada año subsecuente, hasta llegar a 12 días. Después del 4 año se incrementaran dos días por cada 5 años de servicio.

-Obtener pensión por invalides, jubilación, retiro por edad, tiempo de servicio o por cesantía en edad avanzada, según sea el caso.

## DERECHOS DE MUJERES EMBARAZADAS

- Las mujeres embarazadas y en periodos de lactancia no realizaran trabajos que exijan esfuerzos considerables o que signifiquen un peligro para su salud y la de su bebé.
- No estarán en lugares insalubres ni cumplirán trabajo nocturno ni horas extraordinarias.
- Si estuvieran en ese caso deberán ser reubicadas. Gozaran de un descanso de 6 semanas antes y después del parto, sin perder sus derechos y salario integro.
- Durante la lactancia contarán con dos descansos de media hora cada uno para alimentar a su bebé en un lugar higiénico designado por la empresa. Tienes derecho de disfrutar de los beneficios de la seguridad social.

## MUJER TRABAJADORA



## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos. Al igual que todos, el derecho a la salud impone al Estado la obligación de respetar, proteger y facilitar su ejercicio. El derecho a la Salud Sexual y Reproductiva que es un derecho inclusivo amplio, el cual no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores sociales, económicos y culturales determinantes de la salud.

Toda mujer tiene derecho a mantener relaciones familiares, casarse y tener hijos como guste a su disposición, sin estar sometida a ningún hombre.

Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Mantener una vida sexual satisfactoria y segura, sin temor a un embarazo no deseado.
- Decidir en libertad tener o no tener hijos y cuándo tenerlos.
- Ser informadas y tener acceso a los métodos anticonceptivos que mejor se adecuen a sus necesidades.
- Acceder a una atención médica humanizada y de calidad.

Las personas deben ejercer estos derechos en forma responsable, respetando la integridad, física, mental y social de las otras personas y asumir responsabilidad por las consecuencias de sus conductas sexual y reproductiva.

Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con el libre ejercicio individual de la sexualidad y la reproducción, independientemente de la edad, condición social, raza y religión y sin estar sujeto a la coerción, discriminación o violencia.

Además, motivan a que los hombres comprendan sus funciones y responsabilidades de respetar los derechos humanos de la mujer, proteger su salud y contribuir a que sus parejas ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, así como a compartir la responsabilidad de los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos, aspectos que influyen en la condición y calidad de salud de las mujeres.

También garantiza la competencia técnica de los proveedores de servicios de salud para organizar estos, de tal manera que favorezcan la atención integral y

todos los aspectos asociados a la salud sexual y reproductiva. En resumen, los derechos sexuales y reproductivos garantizan la convivencia y la armonía sexual entre hombres y mujeres, entre adultos y menores, logrando que la sexualidad y la reproducción se ejerzan con libertad y respetando la dignidad de las personas, permitiéndole al ser humano el disfrute de una sexualidad sana, responsable, segura y con el menor riesgo posible. Los siguientes son algunos Derechos Sexuales y Reproductivos:

1. Derecho a la Vida, a la integridad física psíquica y social y a la seguridad de la persona.
2. Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
3. Derecho a la privacidad.
4. Derecho a la libre información y a la educación.
5. Derecho a decidir si contraer o no matrimonio y fundar una familia.
6. Derecho a decidir si tener o no hijos y cuando tenerlos.
7. Derecho a la atención y la protección de la salud.
8. Derecho a los beneficios del progreso científico.
9. Derecho a una vida libre de violencia.
10. Derecho a la igualdad y equidad.
11. Derecho a la atención a la salud reproductiva.

(Tomado de las Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva. Dirección General de Salud de las Personas - Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud. MINSA 2004).

## **DERECHOS REPRODUCTIVOS**



### UNIDAD III

#### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El artículo 1 de la ley establece: la violencia intrafamiliar, constituye una violación de los derechos humanos.

Debe entenderse como cualquier acción que de manera directa o indirecta cause daño tanto en el ámbito Público como el privado. O persona integrante del grupo familiar. Puede darse por parte de parientes, conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge, o con quién se haya procreado hijos o hijas.

#### VIOLENCIA FISICA

Cuando a propósito se daña el cuerpo de la persona afectada, por medio de golpes, puñetazos, heridas, fracturas, quemaduras, patadas y hasta la muerte. Puede darse de cónyuge, padres o personas.

#### VIOLENCIA PSICOLÒGICA

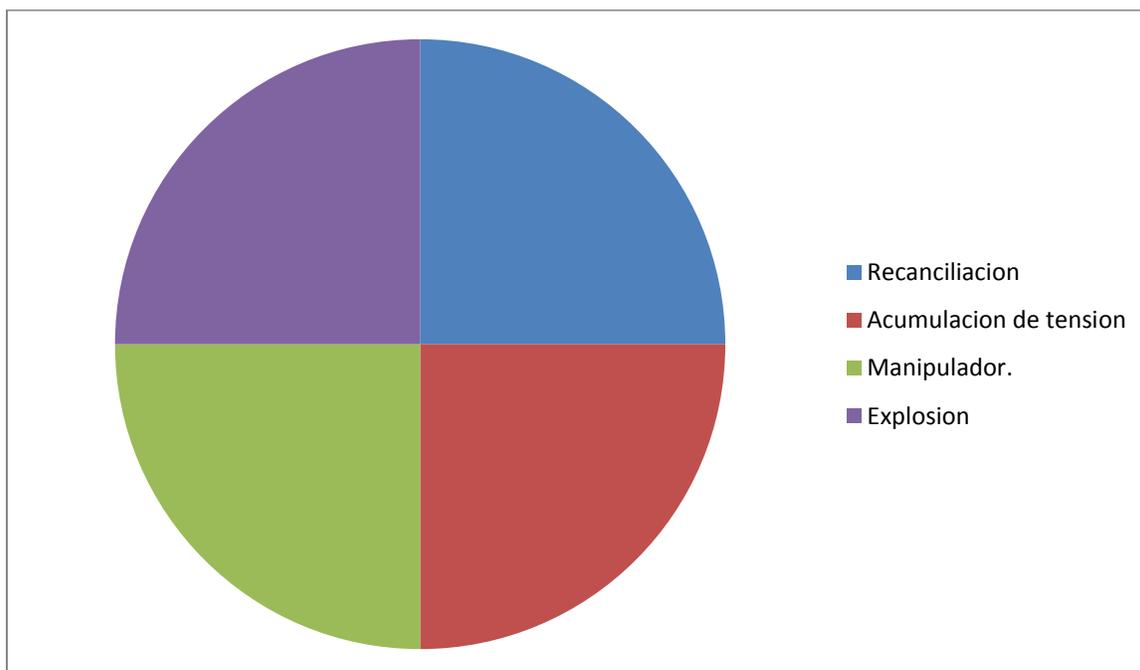
Se afecta a la persona a través de insulto, gritos, recirculaciones, prohibiciones, amenazas, chantajes, rechazos limitaciones al desarrollo personal, etc.

#### VIOLENCIA SEXUAL

Cuando por medio de la fuerza física, presión o amenaza, se causa daño, pérdida, disminución o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores de la persona afectada.

## CICLO DE LA VIOLENCIA

Hombre/mujer.



La prevención de la violencia contra la mujer y la niña y desarrollar la capacidad de los padres para establecer relaciones respetuosas y exentas de violencia en el seno de la familia.

La sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia es un componente fundamental de una estrategia de prevención integral. Esas actividades de sensibilización conciencian sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas y sobre los recursos y servicios disponibles para las supervivientes. Asimismo, sirven para transmitir la idea de que la violencia y la discriminación contra la mujer y la niña son inadmisibles.

## La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y la niña

---

La violencia contra las mujeres y las niñas constituye la expresión más grave de la discriminación y desigualdad de género. Para las Naciones Unidas, dichos actos constituyen la más extendida violación de derechos humanos y tienen graves repercusiones en la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas. Asegurar la igualdad de género y proteger los derechos humanos de las mujeres. La violencia contra la mujer es a la vez causa y consecuencia de la discriminación contra las mujeres y de su desigualdad y su subordinación. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover y cumplir todos los derechos humanos, inclusive el derecho de las mujeres a verse libres de discriminación. No hacerlo da como resultado la violencia contra la mujer, y la exacerba.

Por consiguiente, se recomienda que los Estados:

- Garanticen que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales sean respetados, protegidos y cumplidos
- Ratifiquen sin reservas todos los tratados sobre derechos humanos, en particular la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo
- Garanticen que las mujeres conozcan sus derechos y estén en condiciones de reclamarlos y ejercerlos
- Eduquen a los hombres y las mujeres, los niños y las niñas acerca de los derechos humanos de las mujeres y de su obligación de respetar los derechos de los demás.
- Garanticen que las mujeres tengan acceso a la justicia y a la igual protección de las leyes y que los autores de actos de violencia contra la mujer no gocen de impunidad

- Reconozcan y protejan el derecho de las mujeres para controlar sus cuerpos y su sexualidad
- Aseguren los derechos de la mujer a la herencia, la propiedad, la vivienda y la seguridad social, entre el ámbito de los derechos económicos y sociales.
- Utilicen evaluaciones de la incidencia de género para garantizar que las políticas sociales y económicas, entre ellas la planificación del desarrollo, no perpetúen ni exacerbén la violencia contra la mujer, sino que apoyen activamente la prevención y la eliminación de la violencia contra la mujer
- Respondan a las distintas experiencias de violencia de las mujeres, pues dichas experiencias son moldeadas por la intersección del género con otros factores como la raza, el origen étnico, la clase, la edad, la condición de portadora o no de VIH, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad, la condición jurídica, la religión y la cultura

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Son Las Mujeres Quienes Han Procreado A Todos Los Seres Del Planeta Y Precisamente La Función De Ser Madre Es Uno De Los Ejemplos Más Claros De Lo Que Debe Ser El Liderazgo Y El Servicio”.

**LIDER:**

- Un verdadero líder es aquel que ha aprendido previamente a obedecer a otros, aquel que se siente el servidor de todos y que jamás se posiciona voluntariamente sobre un pedestal, quienes persiguen los halagos no merecen nuestra admiración; más quien nos sirve, tiene derecho a recibir nuestro amor.
- El involucrar mujeres en el campo laboral es definido por algunos como **talento femenino**, cualidades que una mujer desarrolla más fácilmente que los hombres, lo que permite potenciar en ellas cualidades como saber escuchar, empatía, capacidad de trabajo, humanismo, optimismo, superación y otras.
- El lugar natural de la mujer es la familia, si somos profesionales fuera de la casa, debemos ser profesionales para atender el hogar
- Una persona no es completa sin una vida familiar. sostener el cielo por las mujeres, significa cuidar y velar por la familia.
- La mujer debe aplicar sus valores bien desarrollados en lo privado y en lo público.

Se trata de pasar a lo público no actuando como hombres, sino como mujeres con todas sus letras.

- No se trata de adquirir virtudes masculinas, sino la de profundizar las femeninas.
- La capacidad de realizar varias tareas (intuición), la disposición permanente, la sensibilidad de entender a las personas, la aptitud de diferenciar lo esencial de lo periférico, la capacidad de conciliación y escuchar a los demás y otras.
- Una amenaza de la mujer es que tiene la tentación de valerse por si misma, porque considera que lo puede todo,
- Debemos entonces cuidar la identidad del varón para evitar que ellos sientan desdibujada su función en la familia y el trabajo.
- Combinar ser mujer, madre y trabajadora es un verdadero desafío.
- Los logros conseguidos demuestran la capacidad de la mujer para hacer frente a los obstáculos.

LA VISION SE GENERA A PARTIR DE

- La historia y circunstancia personal y familiar del individuo.
- La percepción del mundo exterior e interior
- Los valores propios
- El compromiso con uno mismo
- El compromiso con los demás
- El deseo de encontrar un destino mejor

## LA MISIÓN SE CONVIERTE EN VISIÓN

- Se inicia el camino que se ha visualizado
- Se confía en la voz interior y se es congruente con ella
- Se tiene fortaleza y se actúa a pesar de las adversidades
- Se da y se recibe al mismo tiempo
- Se es responsable y comprometido con el logro de la meta trazada.

## CODIGO DE VALORES

- Respetar la dignidad natural del ser humano
- Educar y promover el desarrollo humano
- Ser justo y equitativo
- Unir, integrar, ser solidario y trabajar en equipo
- Ser congruente e íntegro
- Reconocer la contribución del otro
- Mostrar humildad y apertura, saber escuchar y aprender
- Ser honesto y leal
- Generar valor, calidad y mejora continua
- Amar a los demás como así mismo.

- La inteligencia emocional es la fuerza o energía efectiva que hace feliz y exitoso al ser humano, a partir de la empatía, la capacidad de autocrítica, la autoconfianza, el autocontrol, la motivación proveniente de metas, la honestidad e integridad, la capacidad de trabajar en equipo y el sentido social y comunitario.

REFLEXIÓN (Daniel Golman) Los Verdaderos Triunfadores En La Vida, Integran La Inteligencia Racional Con Una Alta Inteligencia Emocional, Siendo Esta Combinación El Factor De Su Éxito.

Por tal razón se dice que:

La Intuición De La Mujer Es Más Precisa Que La Certeza Del Hombre.

***“LAS MUJERES SOSTIENEN LA MITAD DEL CIELO,  
LA OTRA MITAD LA SOSTIENE DIOS”.***

## LIDEREZAS

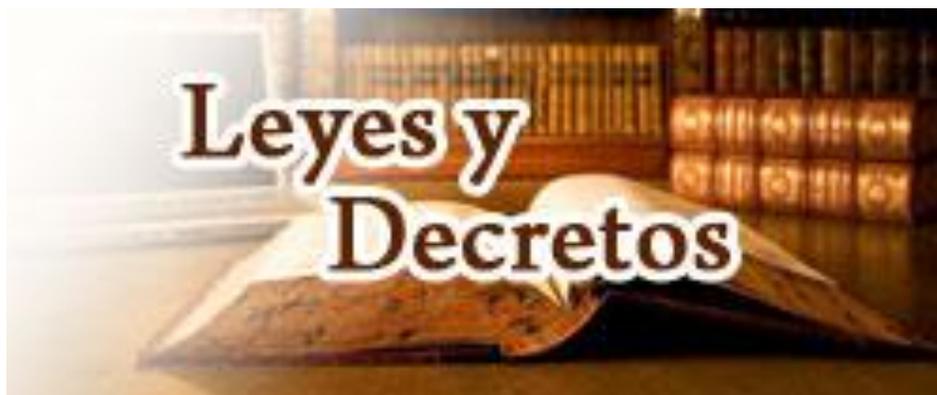


## DECRETOS Y LEYES QUE PROTEGEN A LA MUJER.

- Decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013  
Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación
- Ley 1639 del 2 de julio de 2013  
Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.
- Ley 1542, 5 de julio de 2012  
**Objeto de la ley.** La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistírles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.
- Ley 1468, 30 de junio de 2011  
Por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 164, 25 de enero de 2010  
Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
- Ley 1257, 4 de diciembre de 2008  
Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1142, 28 de junio de 2007  
Por medio del cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana".
- Ley 1009, 23 de enero de 2006  
Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género.
- Ley 882, 2 de junio de 2004  
Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.
- Ley 906, 31 de agosto de 2004  
Código de procedimiento Penal Colombia Sistema Penal Acusatorio.

- Ley 823, 11 de julio de 2003  
Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley 731, 14 de enero de 2002  
La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
- Ley 599, 24 de julio de 2000  
Código Penal Colombiano.
- Ley 294, 16 de julio de 1996  
Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 82, 3 de noviembre de 1993  
Por la cual se expiden normas para apoyar a las mujeres.

### LEYES Y DECRETOS DE LAS MUJERES



## **INSTITUCIONES QUE VELEN POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN GUATEMALA**

- \* Coordinadora Nacional Para La Prevención De La Violencia Intrafamiliar Y Contra Las Mujeres (CONAPREVI)
- \* Secretaria De La Presidencia De La Mujer
- \* Defensoría De La Mujer Indígena
- \* Instituto De La Defensa Penal
- \* Centros De Apoyo Integral Para Mujeres Sobrevivientes Guatemala
- \* Centro De Investigación, Capacitación Y Apoyo A La Mujer
- \* Defensoría De La Mujer: Procuraduría De Los Derechos Humanos
- \* Fundación Sobrevivientes
- \* Grupo Guatemalteco De Mujeres
- \* Instituto De La Mujer. Universidad De San Carlos De Guatemala

## **INSTITUCIONES**



## BIBLIOGRAFIA

- Documental de los Derechos de la Mujer.
- Amorós, Celia. Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. 2005.
- Mayordomo Rodrigo, Virginia: La violencia contra la mujer, un estudio de Derecho Comparado, 2005, Madrid, DILEX

## CAPITULO IV

### PROCESO DE EVALUACIÓN

#### 4.1 Evaluación del Diagnóstico

Para llevar a cabo la recopilación de los datos fue necesaria la aplicación de una lista de cotejo.

##### 4.1.1 Evaluación del diagnóstico a través de una lista de cotejo

NO.	VARIABLE	SI	NO
1	Se realizó investigación bibliográfica y de campo	X	-----
2	La técnica del FODA genera necesidades y problemas	X	-----
3	Se orienta a los principios filosóficos de la institución	X	-----
4	Promueve la participación de las personas involucradas	X	-----
5	El problema tiene el carácter de violaciones a los derechos	X	_____
6	Los resultados obtenidos en el diagnóstico se pueden aplicar a futuras investigaciones	X	-----
7	Son afines a las necesidades e intereses de las personas involucradas en la institución	X	-----
8	Promueve el mejoramiento de la comunidad	X	-----
9	Los datos referentes a la institución son suficientes	X	_____
10	Los medios de investigación utilizados son fidedignos	X	_____
	TOTAL	10	-----

De acuerdo al puntaje obtenido en una escala de valoración de 0 a 10 puntos se estima que el diagnóstico cumple satisfactoriamente con lo establecido en el EPS.

## 4.2 Evaluación del Perfil.

VARIABLE	Indicadores objetivamente verificable		
	Proceso	Productos	Impacto
Objetivos	<p><b>Generales:</b></p> <p>Reducir la violación a la mujer en el cantón La laguna de la aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>Orientar a las mujeres sobre los derechos que tienen cada una en su hogar, comunidad y sociedad</p> <p>Elaborar un modulo sobre los derechos de la Mujer.</p>	<p>Se redujo la violación contra la mujer en Cantón La Laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango, departamento Huehuetenango.</p> <p>Se capacito a mujeres del cantón la Laguna sobre los derechos que tienen cada una.</p> <p>Se cuenta con el módulo elaborado sobre los derechos de la Mujer.</p>	<p>Mujeres capacitadas sobre los Derechos de la mujer y el rol que tiene en la sociedad.</p> <p>Mujeres capacitadas sobre los derechos de la mujer.</p> <p>Todas las mujeres capacitadas tienen un autoestima alto.</p>

VARIABLE	Indicadores objetivamente verificable		
	Proceso	Producto	Impacto
Metas	<p>Mujeres con un autoestima alto un 90%.</p> <p>50% de mujeres capacitadas sobre los derechos de la Mujer.</p> <p>70% módulos elaborados</p>	<p>Se mejora las condiciones de vida de las mujeres del cantón La Laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango.</p> <p>Mujeres capacitadas sobre los derechos que tienen y rol que juegan en la sociedad.</p> <p>Elaboración de 10 módulos sobre los derechos de la mujer.</p>	<p>Mujeres que participan en grupos sociales.</p> <p>Mujeres capacitadas asesoran a las que sufren de violencia de los derechos de la Mujer.</p> <p>Módulos entregados a autoridades locales e institucionales.</p>

VARIABLE	Indicadores objetivamente verificables		
	Procesos	Productos	Impactos
Actividades	<p>Perforación del proyecto</p> <p>Presentación y aprobación del proyecto por asesor del EPS y autoridades.</p>	<p>Perfil del proyecto elaborado</p> <p>El proyecto fue solicitado que fuera el tema de elaboración de un módulo sobre los</p>	<p>Estudios técnicos de la problemática sirve como antecedente en la institución para futuros proyectos.</p> <p>El proyecto es de beneficio principalmente para las mujeres del cantón La Laguna, aldea</p>

	<p>Entrega de solicitudes a instituciones para las capacitaciones.</p> <p>Capacitaciones realizadas por personas especializadas.</p> <p>Evaluación y clausura del proyecto.</p>	<p>derechos de la Mujer, pero como debía ser perfilado fue necesario que se contara con Bo. Vo. De las autoridades y al final este proyecto es aprobado, por autoridades y Asesor de EPS.</p> <p>Respuesta a solicitudes entregadas de diferentes entidades</p> <p>Capacitaciones a mujeres sobre los derechos de la mujer en el cantón La Laguna.</p> <p>Las personas que realizaron las capacitaciones, evalúan cada uno de los comentarios favorables. El proyecto se clausura con la presencia de autoridades de la comunidad e Institucionales.</p>	<p>Chinaca, municipio de Huehuetenango.</p> <p>Se logró el apoyo de tres entidades para realizar las capacitaciones que se desarrollaron en el proyecto.</p> <p>Las capacitaciones son impartidas por personas especializadas de las instituciones, profesionales en la materia.</p> <p>El proyecto fue evaluado de principio a fin de una manera participativa.</p>
--	---	--	--

### 4.3 Evaluación de Ejecución

El proyecto es de servicio, para su realización se hicieron varias actividades, se evaluó en los talleres de capacitación así mismo durante el desarrollo de cada una de las actividades. Debido a que las actividades que fueron objeto de capacitación en los talleres al finalizar cada uno de ellos se evaluó en su momento.

Aspectos a evaluar	Técnica	Instrumento
Evaluación del contexto	<p>A través de diagnósticos realizados a Cantón La Laguna, aldea Chinaca, municipio de Huehuetenango.</p> <p>Investigación de los sectores se realiza por medio de visitas a las instituciones.</p> <p>Entrevistas con personajes sobresalientes y edad avanzada y mujeres víctimas de violación del cantón.</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>
Evaluación de insumos	<p>Se analizan los materiales con que se cuenta, en equipo que servirá y que</p>	<p>Cotización</p> <p>Solicitudes</p>

Evaluación del proceso	son fáciles de obtener para el proyecto.	Fichas de observación solicitudes, graficas.
Evaluación de producto	Se observó, entrevistó, gestionó, capacitó, monitoreó, programo el proyecto.	Cuadros de comparación realizados por autoridades y epeista.
Verificación	Realizado análisis de verificación de objetivos, metas y actividades del proyecto se compara y se establece que fue funcional.	Fichas de observación
Calidad	Visitas de verificación. Comentarios expresados por los involucrados.	Constancia de realización del proyecto.
Cantidad	Análisis de las autoridades sobre el proyecto.  Informe de capacitación a mujeres del cantón La Laguna.	Informe Final

#### 4.4 Evaluación Final.

Según el problema detectado en la institución.

Aspectos que:		
Mejoraron	Sigue igual	Empeoraron
La Violación contra la mujer.  Mujeres con autoestima Bajo.  Mujeres sin conocimientos de sus derechos y obligaciones	Ninguno	Ninguno

#### 4.5 Fortalezas y debilidades del proyecto

Fortalezas	Debilidades
<p>Las instituciones cuentan con un informe que tiene enumerados los problemas, para que en un futuro se realicen nuevos proyectos.</p> <p>Se obtiene el apoyo el apoyo de las autoridades comunales y institucionales para que se de seguimiento a las actividades realizadas.</p> <p>Se obtiene apoyo de comunitarios para mantenerse involucrados en actividades relacionadas con los Derechos de la Mujer.</p>	<p>No se logró involucrar al 100% de la comunidad.</p>

## CONCLUSIONES

1. Se realizaron acciones para mejorar las condiciones actuales de las mujeres de la comunidad
2. Se oriento a comunitarios, Líderes, mujeres profesionales y no profesionales sobre los Derechos de la mujer.
3. La elaboración de módulos sobre los Derechos de la Mujer, contribuyo de muy buena forma para reducir las violaciones contra la mujer.
4. La implementación de talleres en derechos de la Mujer, logro el cambio de actitud de las participantes.

## RECOMENDACIONES

1. Que autoridades Municipales, comunales le den seguimiento a talleres de capacitación debido a que son necesarios para dar a conocer acciones que se deben implementar la autoestima de las mujeres.
2. Que las autoridades educativas deben implementar talleres para informar a toda la comunidad educativa sobre los derechos de las mujeres.
3. Que las autoridades municipales a través de la Instituciones que velan por los Derechos de las mujeres, den capacitaciones a todas las mujeres del cantón.
4. Las autoridades municipales deben realizar proyectos de capacitación sobre temas importantes para la comunidad.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Documental de los Derechos de la Mujer.
- Amorós, Celia. Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. 2005.
- Mayordomo Rodrigo, Virginia: La violencia contra la mujer, un estudio de Derecho Comparado, 2005, Madrid, DILEX

# APÉNDICE

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL –EPS-

No.	Meses	Mayo Junio 2013				Julio Agosto 2013				Septiembre Octubre 2013				Enero Febrero 2014			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Ambientación y preparación de condiciones				x												
2	Recopilación de información del diagnóstico.				x												
3	Identificación, priorización y definición del problema					x											
4	Análisis de viabilidad y factibilidad del problema					x											
5	Elaboración del informe de diagnóstico						x										
6	Formulación del proyecto a nivel de perfil						x										
7	Evaluación del perfil							x									
8	Ejecución del proyecto								x	x	x	x	x	x	x	x	
9	Evaluación del EPS				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
10	Redacción de conclusiones y recomendaciones															x	
11	Entrega del proyecto a la comunidad															x	
12	Elaboración del informe final															x	x

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ASESOR.LIC.OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL

### PLAN DE DIAGNOSTICO

#### 1. Identificación

1.1 Nombre: Oficina nacional de la Mujer

1.2 Dirección: Cantón la laguna, aldea chinaca, municipio de Huehuetenango.

1.3 Nombre del Epesista: Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

1.4 Número de Carné: 199650513

#### 2. Objetivo general

Identificar los problemas principales que afronta la comunidad la laguna

#### 3. Objetivos específicos:

- ❖ Obtener la información necesaria de la situación interna de la institución
- ❖ Conocer las políticas públicas de la gestión institucional que favorece a los habitantes de la aldea.
- ❖ Identificar información sobre los derechos de la mujer en el cantón la laguna, aldea chinaca.

#### 4. Actividades

- Presentar solicitud a la Institución ONAM, Para realizar el diagnóstico institucional.
- Realizar visitas a la Institución ONAM para obtener información.
- Poner en prácticas y métodos de investigación

#### 5. Metas

- Identificar los problemas más urgentes que afectan a la institución, en relación a los derechos de la mujer.

- Proponer por lo menos dos posibles soluciones para el problema priorizado que afecta a la institución
- 

6. Recursos:

Humanos

- Personal de capacitación de las instituciones.
- E pesista

6.1. Materiales

- Lapiceros
- Dispositivos USB
- Hojas de papel bond
- Discos
- Documentos impresos
- Impresora
- Cámara
- Videos

7. Evaluación

La evaluación se hará mediante la utilización de una lista de cotejo y se verificara el alcance de los objetivos propuestos.

F.  \_\_\_\_\_

Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

E pesista

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

  
Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DIRIGIDA A MUJERES DEL CANTÓN LA LAGUNA, ALDEA CHINACA, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

INSTRUCCIONES: Marque con una x la opción que usted considere correcta.

Gracias por su colaboración.

1 ¿Cree usted que el modulo de los mujeres será de modelo para la comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿El modulo ejecutado ayudará en la disminución de la discriminación de la Mujer?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que el modulo implementado contribuye en la enseñanza a las Mujeres de la comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿El contenido del modulo, puede ser utilizado como fuente de consulta para La comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que el modulo de derechos de la mujer contribuye en la Discriminación en la comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. ¿Cree usted que es tan importante la distribución de las ejemplares del Modulo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que el modulo de los derechos de la mujer es fácil de Entenderlo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

8. ¿Cree usted que el modulo es de gran beneficio para la comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

FICHA DE OBSERVACIÓN FÍSICA DEL EDIFICIO

Dirección de la institución: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

No.	Ambiente	Estado			
		Cantidad	Excelente	Regular	Malo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Lugar \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ASESOR: LIC.OSCAR OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL

## PLAN DE PERFIL DEL PROYECTO

### 1. Identificación

1.1 Nombre: Oficina nacional de la Mujer ONAM

1.2 Dirección

1.3 Nombre del Epesista: Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

1.4 Número de Carné: 199650513

### 2. Objetivo General

Elaborar el diseño de un proyecto, que consiste en la elaboración de un Módulo y capacitación de los derechos de la mujer.

### 3. Objetivos Específicos

- Fijar los recursos necesarios para el proyecto.
- Identificar el lugar a trabajar.
- Establecer las instrucciones para diferentes actividades a realizar en la función del proyecto.

### 4. Actividades

- Buscar el lugar donde se ejecutara el proyecto
- Establecer los procedimientos a utilizar para el proyecto.
- Pedir el apoyo a la institución.
- Solicitar el apoyo del COCODE

### 5. Metas

- Establecer el presupuesto del proyecto en un máximo de dos semanas
- Obtener la información necesaria para la elaboración del Módulo de los derechos de la mujer, durante veinticinco días
- Ubicar el lugar donde se llevará a cabo el proyecto.

- Tener el presupuesto establecido para el proyecto.
- 

- Obtener la información necesaria para la elaboración del Módulo de los derechos de la mujer, durante veinticinco días
- Ubicar el lugar donde se llevará a cabo el proyecto.
- Tener el presupuesto establecido para el proyecto.

#### 6. Recurso

Humanos:

- Personal de la institución
- Mujeres de la comunidad
- COCODE
- Epesista

#### 7. Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Computadora
- Tinta
- Impresora
- Cámara fotográfica

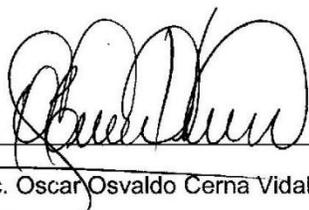
#### 8. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de una lista de cotejo para determinar los logros alcanzados.

f. 

Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

Epesista

Vo.Bo. 

Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal

Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUAMNIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ASESOR: LIC. OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL

### PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 1. Identificación

1.1 Nombre: oficina nacional de la mujer, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

1.2 Dirección: cantón la laguna, aldea Chinaca

1.3 Nombre del E pesista: Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

1.4 Número de carné. 199650513

#### 2. objetivo General

- Apoyar la comunidad en disminuir la discriminación de la mujer, mediante la elaboración de un módulo y capacitaciones sobre los derechos de la mujer.

#### 3. Objetivos Específicos

- Elaborar un módulo sobre los derechos de la mujer.
- Documentar el proceso del módulo con los derechos de la mujer.
- Socializar el módulo con las necesidades del cantón la laguna, aldea chinaca.

#### 4. Actividades

- Realizar los recorridos necesarios para seleccionar el lugar donde se realizara las capacitaciones del módulo
- Buscar la asesoría profesional para las capacitaciones
- Solicitar el apoyo de la Institución ONAM
- Solicitar el apoyo de las mujeres lideresas para la ejecución.

#### 5. Metas.

- El presupuesto del proyecto establecido en un máximo de dos semanas.

- El Módulo sobre los derechos de la mujer en treinta días.
  - Establecer el lugar donde se llevará a cabo el proyecto.
- 

- El presupuesto del proyecto establecido en un máximo de dos semanas.
- El Módulo sobre los derechos de la mujer en treinta días.
- Establecer el lugar donde se llevará a cabo el proyecto.
- Lograr el presupuesto establecido para dicho proyecto.

#### 6. recursos

##### Humanos

- Líderes de la comunidad
- Mujeres de la comunidad
- Epesista
- Coordinadora de la institución

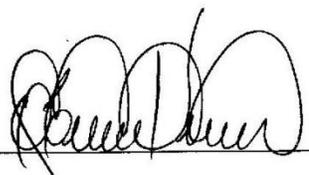
#### 7. Materiales:

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Ordenador
- Tinta
- Impresora
- Cámara fotográfica

#### 8. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de una lista de cotejo para determinar los logros alcanzados.

F   
Esmeralda Antonieta Martínez Martínez  
Epesista

Vo.Bo.   
Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal  
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS  
ASESOR: LIC. OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### 1. Identificación

1.2 Nombre: Oficina Nacional de la Mujer

1.3 Dirección: Cantón la Laguna.

1.4 Nombre del E pesista: Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

1.5 Número de Carné: 199650513

### 2. Objetivo General

- Contribuir en mejorar la discriminación de la mujer, a través de la elaboración de un módulo y capacitaciones sobre los derechos de la mujer.

### 3. Objetivos Específicos

- Elaborar el Módulo sobre los derechos de la mujer, de forma que sea de interés y atractivo para las mujeres.
- Socializar el documento con la comunidad
- Establecer las instrucciones de las diferentes actividades a realizar para la sostenibilidad del proyecto.

### 4. Organización

- La sostenibilidad del proyecto se garantiza a través de la siguiente organización.
- Comunidad
- Lideresas de mujeres
- COCODE

## 5. Actividades

- Organización de la comunidad
- 

### 5. Actividades

- Organización de la comunidad
- Gestión de insumo
- Mantenimiento del proyecto

### 6. Recursos

Humanos:

- ✓ Lideresas de la comunidad
- ✓ COCODE
- ✓ Epesista
- ✓ Mujeres de la comunidad

### 7. Materiales

- Lapiceros
- Cámara Fotográfica
- Tinta
- Impresora
- Hojas de papel bond

### 8. Evaluación

Se verificará continuamente el Plan de seguimiento o Sostenibilidad del proyecto en un tiempo determinado o durante el proceso de cada capacitación.

F

  
Esmeralda Antonieta Martínez Martínez

Epesista

Vo.Bo.

  
Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal

Asesor

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO  
INSTITUCIONAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se diseño técnicamente el plan para la ejecución del proyecto	X	
2.	Se identificaron las características, elementos y condiciones particulares de la organización.	X	
3.	Se elaboraron las herramientas técnicas e instrumentos científicos para la recopilación de la información.	X	
4.	Los datos recabados con la técnica del FODA contribuyeron para detectar las deficiencias dela institución	X	
5.	La bibliografía consultada para el análisis documental ayuda a fundamentar el diagnóstico.	X	
6.	Para la priorización de los problemas participó el personal de la institución.	X	
7.	Se definió técnicamente el problema	X	
8.	Se identificaron las estrategias de solución.	X	
9.	Se analizo la viabilidad y factibilidad de las alternativas de solución	X	
10.	Las actividades se efectuaron de acuerdo al cronograma diseñado	X	
11.	Hubo propuestas de soluciones a las distintas necesidades detectadas en la institución.	X	
12.	El tiempo estipulado en el cronograma de actividades fue suficiente para la ejecución del diagnóstico	X	
13	Se alcanzaron los objetivos propuestos	X	

## LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL

No.	INDICADORE	SI	NO
1.	El nombre del proyecto es claro	X	
2.	Para la elaboración del perfil del proyecto se siguió el formato por la Facultad de Humanidades	X	
3.	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema identificado como prioritario.	X	
4.	Se cuenta con el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto.	X	
5.	En realidad beneficia el proyecto a la institución	X	
6.	Se cuenta con aval y el apoyo de las autoridades para la realización del proyecto.	X	
7.	Los objetivos y las metas del perfil del proyecto se adecuan a la realidad y necesidades de la institución.	X	
8.	El tiempo estipulado para la elaboración del perfil del proyecto fue suficiente.	X	
9.	El tiempo estipulado para la ejecución del proyecto fue de interés.	X	
10.	Se revisó y aprobó el perfil del proyecto elaborado	X	

## LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se ejecutó el proyecto planificado	X	
2.	Se lograron los objetivos propuestos en el perfil del proyecto	X	
3.	Las actividades que se plantearon permitieron realizar con éxito el proyecto.	X	
4.	El proyecto ejecutado dio como resultado una contribución a la solución del problema priorizado.	X	
5.	Fue suficiente el presupuesto contemplado en el perfil del proyecto.	X	
6.	Se observa un orden lógico en la ejecución del proyecto.	X	
7.	El cronograma elaborado para esta etapa se cumplió según la programación.	X	
8.	Se terminó el proyecto en el tiempo estipulado.	X	
9.	Se efectuaron las correcciones necesarias durante la ejecución del proyecto.	X	
10.	Se socializó el proyecto durante el tiempo estipulado.	X	
11.	Las actividades programadas se realizaron en su totalidad	X	
12.	Se obtuvieron los resultados esperados.	X	

## LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN FINAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se efectuó la etapa de diagnóstico como se había planificado.	X	
2.	Se cumplió con los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades en cuanto la elaboración del proyecto.	X	
3.	El perfil del proyecto respondió al problema priorizado, facilitando una solución viable y factible.	X	
4.	Se ejecutó el proyecto en el tiempo estipulado	X	
5.	La ejecución del proyecto respondió a los objetivos propuestos.	X	
6.	Tiene impacto el proyecto dentro de la comunidad	X	
7.	Se evaluaron las etapas del EPS para determinar el nivel de logros de los objetivos y actividades de cada etapa.	X	
8.	Se cumplió con el tiempo programado para realizar las diferentes actividades de cada etapa.	X	
9.	Fue suficiente el presupuesto asignado para el proyecto.	X	
10.	Se tiene los elementos necesarios para la elaboración del informe final del EPS.		

## FODA

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de documentación.</li> <li>-Edificio propio.</li> <li>-Coordinadora presupuestada.</li> <li>-Cubre los 31 municipios de Huehuetenango.</li> <li>-Programas gratuitos.</li> <li>-Vías de comunicación telefónica.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Está en lugar céntrico</li> <li>-El 100% del presupuesto depende del Ministerio de trabajo.</li> <li>-Editaría externa del ministerio de trabajo</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Existe discriminación de la mujer en el cantón, la laguna Chinaca, Huehuetenango.</li> <li>-No cuenta con caja chica</li> <li>-Cuenta solo con una coordinadora</li> <li>-Escases de personal</li> <li>-No utiliza pruebas objetivas en las supervisiones</li> <li>Inasistencia de asociaciones culturales</li> <li>-Institución no es autónoma.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Institución no aporta donaciones.</li> <li>-Cuenta bancarias sin fondos.</li> </ul>

## CONCLUSIONES

1. Se realizaron acciones para mejorar las condiciones actuales de las mujeres de la comunidad
2. Se orientó a comunitarios, Líderes, mujeres profesionales y no profesionales sobre los Derechos de la mujer.
3. La elaboración de módulos sobre los Derechos de la Mujer, contribuyó de muy buena forma para reducir las violaciones contra la mujer.
4. La implementación de talleres en derechos de la Mujer, logró el cambio de actitud de las participantes.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Que autoridades Municipales, comunales le den seguimiento a talleres de capacitación debido a que son necesarios para dar a conocer acciones que se deben implementar la autoestima de las mujeres.
- ✓ Que las autoridades educativas deben implementar talleres para informar a toda la comunidad educativa sobre los derechos de las mujeres.
  
- ✓ Que las autoridades municipales a través de la Instituciones que velan por los Derechos de las mujeres, den capacitaciones a todas las mujeres del cantón.
  
- ✓ Las autoridades municipales deben realizar proyectos de capacitación sobre temas importantes para la comunidad.

# **ANEXOS**

FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS  
CAPACITACIONES DEL MODULO SOBRE DERECHOS DE LA MUJER.

**GRUPO DE MUJERES DEL CANTÓN LA LAGUNA**



**GRUPO DE MUJERES CON EPESISTA**



## CAPACITACIÓN SOBRE SUS DERECHOS



INFORME FINAL  
EPESISTA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN HUEHUETENANGO

Huehuetenango 14 de abril de 2013

Lic. Elesha Darlene Hernández Castillo

Licenciada en Trabajo Social

Coordinadora ONAM.

Huehuetenango.

Respetable Licenciada:

En calidad de Asesor del Ejercicio profesional Supervisado (EPS), atentamente, por este me permito presentarle a la estudiante Esmeralda Antonieta Martínez Martínez, carné 199650513, inscrita en el departamento de Pedagogía de la facultad de Humanidades, Sección Huehuetenango, de la Universidad de san Carlos de Guatemala, para solicitarle, le permita realizar su Ejercicio profesional supervisado, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en pedagogía y administración Educativa, en la institución a su digno cargo.

El Ejercicio profesional Supervisado comprende: Diferentes etapas de investigación, Planificación, Ejecución y Evaluación de las actividades de un tema determinado con una duración de 400 horas de las cuales el mayor porcentaje es de oficina.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.



Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal

Supervisor Asesor EPS

Recibo:  
7/04/2013  
Ayesha Hernández  
Ayesha Hernández



Id y enseñad a todos.



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Trabajo  
y Previsión Social



Oficina Nacional  
de la Mujer

Por el país que queremos

Licenciado:  
Oscar Osvaldo Cerna Vidal  
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado  
Facultad de Humanidades  
Universidad San Carlos de Guatemala  
Presente

Reciba un atento y cordial saludo en nombre de la Oficina Nacional de la Mujer, ONAM Huehuetenango.

El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que la estudiante Esmeralda Antonieta Martínez Martínez, con carnet estudiantil No. 199650513 de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución, asignándole trabajar de manera específicamente en el Cantón la Laguna, Chinaca. Dejando como constancia un Módulo sobre los Derechos de la Mujer.

Y a solicitud de parte interesada y para los usos legales y correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Huehuetenango a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce.

  
Licda. Alesha Danyela Hernández Castillón  
Coordinadora ONAM  
Huehuetenango



7ª Ave. 3-33 Zona 9, Edificio Empresarial 8º Nivel, oficina 808, Telefax: 24222571, cendoconam@gmail.com

[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 7 de marzo 2014

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS**  
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis (x) o EPS ( ) presentado por el (la) estudiante

ESMERALDA ANTONIETA MARTINEZ MARTINEZ  
9650513

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

*Título del trabajo:*

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL  
Revisor 1 LIC. DAVID DE JESUS LOPEZ  
Revisor 2 LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ ORDOÑEZ

  
Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso  
Departamento Extensión

  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
DECANO

C.c. expediente

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades